





2023: 200 años de vergeros de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/2237/2023

Asunto: Notificación de fallo LPN-103T00000-002-2023 Xalapa, Ver., a 27 de abril de 2023

ecibi oficio de notificacions de

PRODUCTOS SEREL S.A. DE C.V.,
AV. LOMAS DE SOTELO N° 1094, PISO 1,
COL. LOMAS HERMOSAS
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,
C.P. 11200, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO 55 22 82 26 00
P R E S E N T E

Lebruana Rokus Hendoza

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-002-2023 RELATIVA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.

2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el registro público de la propiedad y el comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en el caso de que el prestador de servicio sea personal moral, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.

4. De conformidad con el artículo 9-bis del Código Financiero para el estado de Veracruz, deberá presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507, www.ssaver.gob.mx.

20 GPB VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023













2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/2237/2023

Asunto: Notificación de fallo LPN-103T00000-002-2023 Xalapa, Ver., a 27 de abril de 2023

- 5. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de Interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad
- Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
- 7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 12 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el día 28 de abril de 2023, en términos del Punto 16.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ENTA

LIC FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su C.c.p. conocimiento.- Presente.

Archivo/Minutario

FVC / VRC / LDM / Iph

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507. www.ssaver.gob.mx.

COLEGIO MILITAR 1823 - 2023





evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.





2023- 200 años de Verocruz de Ignacio de la Llave, cuno del Heroico Colegio Militar 1823-2023

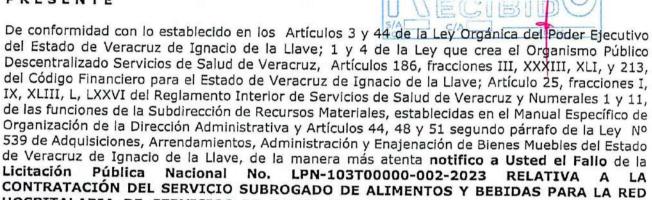
## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/2236/2023

2 7 ABR. 2023

Asunto: Notificación de fallo LPN-103T00000-002-2023

Xalapa, Ver., a 27 de abril de 2023

CAFÉ BERSA S. DE R.L. DE C.V. AV. PASEO ARMADA DE MÉXICO Nº 338, FRACC. FLORESTA, VERACRUZ, VERACRUZ. TELÉFONO 22 99 80 36 80 P R E S E N T E



Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, derivado del resultado de la

- 1 Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2 Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el registro público de la propiedad y el comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en el caso de que el prestador de servicio sea personal moral, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
- 3 Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
- 4 De conformidad con el artículo 9-bis del Código Financiero para el estado de Veracruz, deberá presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.



CAFÉ BERSA S. DE R.L. DE C.V.
RÉC. CBEDS1028DVD
PASEO ARMADA DE MEXICO No. 338
TEL: 22 99 80 36 80/800 811 80 34
EMAIL: info@grupobersa.com

Ac-so de Recibido 27/04/2023 Ismael Cadena Pedseza

VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023

1

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507. www.ssaver.gob.mx.









2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/2236/2023

Asunto: Notificación de fallo LPN-103T00000-002-2023 Xalapa, Ver., a 27 de abril de 2023

- 5 Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad
- 6 Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
- 7 Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 12** de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el día 28 de abril de 2023, en términos del Punto 16.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENT

SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo/Minutario

FVC / VRC / LDM / lph

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507. www.ssaver.gob.mx. 20 INCLE
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023